

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—Los suscritores empiezan los números y terminan con los trimestres naturales.

NÚMERO DEL DIA 14 CENOS DE PENITA: ATRABADO 20

PRECIO: CATEV... NOM. 5

PARIS, D. C. A. SAABVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

El jueves 27 del actual se perdió un perro mastín, blanco, con una mancha negra en el centro. El que lo haya encontrado lo presentará en la redacción de este periódico y recibirá una buena gratificación.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS DE UN LOCO.

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria

Muy respetable señor mío: al atreverme a dirigirle V. E. mis desaliñadas frases debo empezar por manifestarle que ni soy empleado, ni lo fui nunca, ni pienso serlo, si Dios en su infinita misericordia me concede la gracia que constantemente le pido en mis oraciones, reducida a que me conserve tan mantecado y vacío de mollera como le plugo dejarme cuando empecé a tener uso de razón. Tal vez parezca a V. E. una extravagancia semejante deseo, pero a mí parece muy natural y acertado, puesto que mi estado de enagenación me proporciona el singular placer de ensartar cuando me place sendas verdades, sin que me arredre ni el ceño de los poderosos de la tierra, ni las iras de los que las puedan encontrar un tanto aargas.

Y dicho esto por vía de exordio, manifestación que era indispensable además, puesto que aun cuando yo conozco mucho a V. E. estoy seguro de que V. E. no me conoce, circunstancia que pudiera hacerle creer que era yo alguno de esos buenos empleados a quien V. E. mantiene para edificación del país en la lista de las clases pasivas, por conservar a otros que aun cuando fueron los últimos, siguiendo lo que dice el Evangelio, deben ser los primeros, paso a ocuparme del asunto que pone la pluma en mis manos sacándome de mis casillas. Este asunto es la cuestión de hacienda.

V. E. habrá comprendido que sus proyectos rentísticos tienen el singular privilegio de no gustar a nadie, desgracia terrible que yo, lo digo sinceramente, lamento con toda mi alma, porque tenía y tengo formado de V. E. un concepto elevadísimo, y al mirar lo que está pasando no puedo menos de preguntarme con asombro ¿será que todo el mundo ha perdido el sentido ó que el eminente hacendista de los buenos tiempos, del inolvidable D. Leopoldo habrá perdido su ingenio desde que no tiene ochavos en abundancia? Porque si V. E. en vez de estar ocupado y preocupado con las gravísimas atenciones del Tesoro, como es natural, saliera a dar una vuelta por el mundo de las realidades, vería y oiría cosas que de seguro le habian de poner pensativo. Pues bien, si V. E. no sale por la poderosísima razón que ya he apuntado, yo que entro y salgo y voy y vengo y oigo, debo decirle algunas de las impresiones que en mi ánimo producen las manifestaciones de la pícaro opinión pública.

La primera y mas elocente manifestación es la bolsa. Jamás he podido entender ese sube y baja de los fondos públicos, pero siempre oí decir a los hombres políticos que la bolsa es el barómetro del crédito, y si ese aforismo es verdad, el nuestro ha llevado un tremendo trancazo con los proyectos financieros de V. E., sin que la feliz terminación de la guerra, ese fausto suceso que a todos nos colmó de júbilo, haya podido contener la catástrofe de la depreciación de nue tros valores.

Pues si deja V. E. la bolsa y se dirige a los contribuyentes entonces verá qué alegres qué contentos, qué placenteros están todos. Cada cual raba y se desespera a su modo preparándose al cruento sacrificio de una manera que haría llorar al corazon mas duro y empedernido. Pero mientras que el cuadro de los contribuyentes de buena fe representa la aflicción y el abatimiento, en el fondo se destaca un grupo insolente y burlesco que parece estar diciendo—bueno, apriete el buen D. Pedro cuanto quiera, contra el vicio de pedir la virtud de no dar, trampearemos como se pueda y ya vendrá otro que siguiendo la doctrina establecida exima del pago a los que hemos sabido resistir, y

burlarnos de la ley—y la verdad es Excmo. Sr., que la medida adoptada por V. E. sobre los morosos y refractarios al pago del último empréstito no deja de justificar el raciocinio.

Decía un célebre publicista que España era el país de los *vice versas* y en verdad que no le faltaba razón. Premiar al que se burla de la ley y faltar a sus obligaciones con detrimento del Tesoro público que al fin es la bolsa comun, entraña una desigualdad tan irritante que no se concibe en buenos principios de equidad. Y premio es sin duda eximirles del pago que los buenos contribuyentes hemos aportado en cumplimiento de un deber aunque penoso.

Pero deja V. E. a los contribuyentes y vaya a los empleados. Si viera V. E. qué contentos y satisfechos se encuentran con el proyecto de descuento! Hemos oído a algunos de poco sueldo prepararse para la creación de sociedades cooperativas a fin de establecer una sopa económica, y aun así apenas si los infelices podrán acallar el hambre y la miseria de que se ven amagados.

Allá cuando nuestros políticos eran menos prácticos idearon los legisladores de Cádiz un decreto por el que se mandaba que ningún sueldo pudiese exceder de ciertos límites. Malo era esto, como malo es todo lo que reconoce por base y fundamento la necesidad, pero al fin lo que con ello se cercenaba era el supérfluo de los altos funcionarios, mas llegar a diez mar los mezuquinos garbanos de la plebe burocrática es en verdad una medida que inspira compasión.

Y en esos ya célebres presupuestos nos dice V. E. que es preciso moralizar la administración pública ¿Es posible esto, Excmo. Sr., por el camino propuesto? Si V. E. reflexiona, si con su gran práctica y mayor talento, porque ambas condiciones le son indisputables, se fija un poco en ello verá que el sistema lejos de ser bueno es soberanamente malo.

Yo soy un pobre mentecato, V. E. es una entidad de primer orden por su talento y sus conocimientos y estoy seguro, segurísimo que tanto uno como otro venimos en la idea que voy a exponer. Cuando tenemos un criado, un factor, un dependiente a quien ocupamos todas sus horas y a quien no permitimos siquiera otra ocupación y granjería, lo primero que procuramos es que se ba le dotado de modo que pueda cubrir sus necesidades, porque ¿qué sería en otro caso? V. E. lo sabe mejor que yo: cuando la miseria invade los umbrales del hogar doméstico, la honra sale por lo comun huyendo por la chimenea, y si suprimimos la honra, si la desterramos del hogar del funcionario público pedir moralidad será pedir peras al olmo.

Yo, Excmo. Sr., habria seguido un camino opuesto: yo habria procurado mejorar las condiciones pecuniarias de la plebe administrativa y entonces, con mano fuerte, habria exigido la mas rígida moralidad porque fuerza es decirlo, fuerza es que V. E. lo sepa, el Tesoro público se defrauda en todas direcciones, el Erario no recoge lo que debía ni mucho menos porque la concusión reina de un modo absoluto y reinará, si Dios no lo remedia, a pesar de todos los buenos deseos mientras el funcionario no tenga dos cosas indispensables que son lo necesario para vivir y la seguridad de no verse lanzado de su puesto ó trasgado de un puesto a otro sin razon ni motivo justo.

Y entienda V. E. que yo, efecto sin duda de mi falta de juicio, soy de los que creen que España ni se encuentra arruinada ni pobre: yo pienso que el país está en situación de poder hacer frente a esas necesidades y sacar al Tesoro del estado de apuro en que se encuentra, solo que no hemos aun aprendido el camino que para ello hay que recorrer. En todas las Constituciones se ha consignado el principio de que debemos contribuir al Estado en proporción a nuestros haberes, pero jamás lo hemos visto aplicado. Yo conozco muchos y V. E. conoce infinitos mas que viven con lujo que gastan al año enormes sumas, y ni siquiera son contribuyentes.

Suponga V. E. que somos 16 millones de españoles que gastamos por término medio una renta de 6 reales diarios por persona lo cual no es excesivo, y verá que entre todos gasta-

mos mas de 35,000 millones al año. Grávese ese haber con un 10 por 100 y dá un ingreso de 3,500 millones. Agréguese los productos de las de más rentas del estado y verá V. E. como el país ni está arruinado, ni el Tesoro público en bancarota como se supone por algunos.

Lo que falta en España mejor que yo lo sabe V. E.: lo que aquí se necesita es variar el sistema, y procurar que el principio constitucional llegue a ser una verdad: lo que se hace indispensable en el estado a que han llegado las cosas es mudar de rumbo, abandonar ese proceder que yo llamo de espoliación sistemática de la fortuna general, no vivir por mas tiempo de la trampa, ni arrojar emisión sobre emisión como se ha hecho hipotecando en préstamos usurarios el haber social. Arréglese la deuda como debe, afóntese con energía la impopularidad de una conversión verdad que en vez de lastimar el crédito lo levanta y es seguro que desaparecerá la esfinge que devora la reputación y el buen nombre de cuantos ministros de Hacienda se presentan.

¿Tiene V. E. suficiencia para tan árdua empresa? Yo creo que sí. ¿Entiende el valor necesario para acometerla? Yo creo que no, si me atengo al resultado que estamos tocando. Pues bien, Excmo. Sr., una nación no es mas ni menos que una casa particular en grande escala, con la ventaja de poder vivir sobre la renta del porvenir, pero esto siempre es ruinoso, esto solo es lícito en último extremo, y de algunos años a esta parte no se venia elevando otra cosa. Por eso hemos elevado la deuda de veinte mil a mas de cincuenta mil millones: un poco tiempo mas por este camino y... apaga y vámonos.

Quizás me fatigo en valde bien lo sé, pero como solo soy un pobre loco, si estos desaliñados renglones tienen la suerte de llegar a V. E. tómelos como la sincera expresión de un cerebro hueco y arrójelos después como cosa inútil, pero crea en la sinceridad de mi deseo y no dude que sus proyectos de presupuesto, su plan de hacienda lejos de satisfacer ha causado una dolorosa impresión produciendo un triste y desconsolador desengaño.

Soy sin embargo atento servidor de V. E. cuyas manos beso,

El loco.

Múrcia 27 de abril del 1876.

Ha sido admitida la dimisión al síndico del ayuntamiento Sr. Perez Call jas, con lo cual resultan ocho vacantes en la corporación local.

Han sido nombrados diputados provinciales: por el primer distrito de Lorca D. Antonio Gomez, por el 3.º de ídem D. Vicente Perez Calvojas, por el 4.º de ídem D. Juan Arcos y por el 6.º de esta capital D. Fernando Bravo Villante.

Tenemos entendido, y aun el correspondiente telegrama de «La Correspondencia» lo da por seguro, que el Sr. Gobernador ha mandado desear de asistir este año a la visita que el Sr. Fuentes y otros amigos nuestros vienen haciendo anualmente al pueblo de Algezares, en la madrugada de día 6 de mayo, aniversario del natalicio del eminente ultramarino y hombre político D. Diego Saavedra Fajardo.

Ayer asistió a la misa de rogativa el Sr. Gobernador y parece que lo hará igualmente en los demás dias.

Mañana tarde habrá en Roma una divertida función con una gran rifa gratis de juguetes.

Hoy debe celebrarse sesión la Diputación provincial.

Ha sido suspendido de empleo el alcaide de la cárcel D. Narciso Rex y nombrado interinamente para sustituirle don Antonio Lopez Gomez, cabo de orden público que era.

Se dice que han sido trasladados ó separados los dos jueces de primera instancia de esta capital. Lo que sabemos de cierto es que para el distrito de la Catedral ha sido nombrado D. Pablo Moreno Larrañazar, cesante de igual clase.

Parece que el alcaide de la cárcel se

ha decidido ó algo mas en el mismo edificio.

Dícese que se es á haciendo un trabajo estadístico de las firmas que aparecen al pié de las exposiciones á favor de la unidad monetaria, para hacer deducciones muy curiosas.

No es exacto que el Sr. Duran y Lira sea la persona designada para el cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

Ha sido nombrado juez del distrito de la Catedral de Mércia D. Pablo Moreno Larrañazar, cesante de igual clase.

Está vacante el estanco único de la Fuencanta, dependiente de la administración de rentas de Lorca.

El «B. Letina» publica la relación nominal de deudores a la Hacienda por plazos vencidos en el mes de marzo, de líneas compradas al Estado, en cuya relación hay personas que ejercen cargo popular y personas importantes a quienes inadvertidamente se les habrá pasado la fecha del plazo, quedando en descubierto y en situación ilegal.

Ayer viernes CELEBRÓ el municipio la sesión ordinaria: las excitaciones del presidente de la corporación, las de algunos individuos del mismo que se toman e interés debido, y las de LA PAZ han dado su resultado: al abrir la sesión después de una contestación poco mas de lo usual, habia en los estrados los 23 señores concejales siguientes: marqués de Ordoño, Abellan, Clavijo, Lopez Guillen, Almazan, Melguero, Diaz, Gutrao, Piñeyro, Padilla, Sanz, Sandoval, Cortés, Molina Sanchez, Samerón, Molina Bú, María Belda, Hermansar, Hermancez, Quir, Ilan Albaledra, marqués de V. y Baños.

Entre otros asuntos de bastante interés que se resolvieron, de los que nos ocuparemos mañana, se dio cuenta de una proposición, firmada por casi todos los presentes, pidiendo se rogase al Sr. Gobernador reorganice el ayuntamiento para que este pueda cumplir con su cometido y a efecto se le ofrezcan las dimisiones de los actuales concejales, para facilitar mas el arreglo. Sin discusión fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

Un grosero, fúcio é infame anónimo impreso que ha circulado por esta capital, escrito de a misma mano que otro anterior, pero con menos fortuna que aquel si los anónimos pueden tenerla, dió lugar á que ayer reuniera en su despacho nuestro caso Sr. Gobernador a todos los señores de imprenta de esta ciudad, de los cuales oyó unánimes protestas, conviniendo en que la prensa de Mércia no podía haberse manchado con la impresión del infamundo papel. El Sr. Gobernador les manifestó lo mucho que aplaudía la manera de ver este asunto, que les honraba, así como al arte que noblemente ejercen.

Aun no ha empezado a sentirse el calor, aunque mas de lo que se quiere, y ya ayer fué conducido al hospital el cadáver de un ahogado.

Ayer tarde fué enterrado el consecuente liberal D. Francisco Torne, á cuyo entierro asistieron muchos de sus amigos, no habiendo otros por no saber su fallecimiento. Pedimos á Dios por su eterno descanso.

Ha sido preso por la guardia civil el célebre Pintamonas á quien hace tiempo se buscaba, como comprendo en algunas causas pendientes.

A instancia de varios vecinos de Fortuna está en proyecto a destrucción de las paleras que circuyen aquella villa, por constituir un peligro constante para el orden y salubridad pública.

Dice «El Memorial de Ingenieros»: «Consultando particularmente un respetable individuo de número de la Real Academia Española acerca del uso de la palabra, *est. age* como voz castru, por jefe superior de nuestro cuerpo, tuvo a bien aquel proveer una decisión de la Academia, que transmitió al segundo, en la nota siguiente:

«Esti age (sustant. masc.)—El nivel

mas bajo ó caudal mólmo que ordinariamente tienen las aguas de un río ó de otra corriente por efecto de los colores del agua.

Es copia de la difusión aprobada por la Academia Española en su junta del día 6 de abril de 1876. Queda, por lo tanto, aceptado el uso de esta voz en dicho sentido, la cual, figurará en la primera edición que se haga del Diccionario vulgar.—Madrid 7 de abril de 1876.»

Publicamos su resolucion para conocimiento de todos los ingenieros, escritores ú otras personas que puedan necesitar el uso de la voz referida.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA. DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion administracion.—Contribuciones.—Circular.

De órden superior se suspende la recaudación del empréstito de 175 millones de pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Múrcia 27 de abril de 1876.—E jefe económico, Jo-é Maria Puigirín.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de LA PAZ. Madrid 29 á las 2 y 10 m.

La mayoría abreviará los debates de la constitucion haciendo pequeños discursos.

Prepárase una disposición general sobre quintas.

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro: que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacía sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistían á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivía desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la heba tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarne dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente. Buena-ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 493

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni galletas por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diarreas gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargo de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Doctor catédrico Reuke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,985.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrémito perituz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian de clarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 64 rs.; 5 libras, 78 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs. 6 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Mércia: D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios, y ultramarinos.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—300

Segun se nos ha asegurado, el señor director general de Rentas parece que ha dictado ó va á dictar algunas medidas acerca de las rifas, en vista de las repetidas quejas indicadas por la prensa. Por nuestra parte insistimos solo en que se cumpla la ley, único medio de acallar las murmuraciones y dudas, que si pueden carecer de fundamento en el fondo, no así sucede en la forma. La ley de rifas está vigente, y á nuestro leal entender debe cumplirse por todos, sin privilegios de ninguna especie que puedan dar lugar á sospechas, justificadas por la tolerancia.

Sabemos que el señor director general de la Deuda está dando cuantos pasos son necesarios para adquirir un edificio á donde trasladar las oficinas en vista del inminente peligro que ofrece el en que hoy se hallan situadas. En la dificultad de adquirir el palacio del señor duque de Granada por sus enormes exigencias, segun tenemos entendido, parece que se ha tratado de conseguir el contiguo, que perteneció al infante don Francisco. En la dificultad de encontrar un local proporcionado, los dias van pasando y desgraciadamente tendremos que lamentar alguna desgracia, prevista hace ya muchos años.

Hasta ahora han dade excelentes resultados los trabajos prestados en Cartagena por la guarnición destinada á la extincion de la langosta, abrigándose esperanzas de que podrá conseguirse la completa desaparicion del insecto en los diversos puntos de aquel departamento donde se ha presentado.

Algunos periódicos de anoche publican la siguiente denuncia que hizo La Patria en su número de ayer:

«Un hecho verdaderamente escandaloso y sin ejemplo, ha tenido lugar en las oficinas de la Deuda.

Al ser invadida la población de Sariñena por las huestes carlistas mandadas por Dorregaray, extrajeron éstas de las arcas municipales unos 36.000 duros nominales en títulos de consolidado. Púsose el hecho en conocimiento del Gobierno, se instruyó el oportuno expediente, y publicándose la respectiva numeración, se mandaron detener los títulos, dado caso que se presentaran en los centros de contratación.

Pues bien: en las oficinas de la Deuda, donde constaban los números de los títulos mandados detener, se presentó al reconocimiento uno de 5.000 duros, y en lugar de tenerlo en unión de la persona que lo exhibía, se le hizo saber que estaba mandado detener, SE LE DEVOLVIÓ y se faltó tan notoriamente á la ley y á las disposiciones del Gobierno, en perjuicio de los intereses de un pobre pueblo.

¿Sabe algo de esto el señor ministro de Hacienda?

«Lo ignora el director de la Deuda? Pues el asunto es demasiado grave para que quede sumido en la oscuridad y en el indiferentismo, con que hasta ahora se ha mirado por parte de algunos funcionarios de la oficina del ramo, á quien está dispuesto á exigir la responsabilidad correspondiente el ayuntamiento de Sariñena, que es el llamado á velar por los intereses de sus convecinos.»

Tenemos entendido que un alto funcionario de la direccion general de la Deuda, hará sobre este asunto las oportunas investigaciones y manifestará públicamente la verdad de lo sucedido.

En el caso de que no presente el señor Fiori la proposicion sobre los

fueros, hoy empezarán los debates respecto de la cuestion religiosa, que segun nuestras noticias, prometen ser muy acalorados.

Seis veces tuvo que tocar ayer la campanilla el señor Presidente del Congreso para que los diputados votasen con el debido orden una de las enmiendas.

Sobran comentarios. Hoy presentará el señor Moyano en el Congreso una exposicion que dirigen á las Cortes varios tenedores de títulos de la Deuda en contra del proyecto del señor Salaverria.

Imparciales siempre en nuestra regla de conducta, y de la misma manera que venimos denunciando las faltas que se cometen en el servicio de correos, deber nuestro es consignar aqui, y lo hacemos con la mayor complacencia, que desde que ha sido nombrado nuevo conductor de la correspondencia pública de Galve, no ha faltado en dicha villa ninguno de los números de EL POPULAR á nuestros suscritores.

Vea ahora el señor director del ramo, con cuánta justicia y razon hemos llamado siempre su atencion sobre el personal subalterno de las administraciones.

En los puertos más importantes del Mediterráneo se agita la idea de pedir para sí la preferencia de ser elegidos como punto de salida para la nueva expedicion de Filipinas.

Con este motivo, y en el sentido expresado, se trata de elevar exposiciones al Gobierno.

No sabemos si, como suele suceder, tal deseo de prioridad dará lugar á que todos los solicitantes se queden iguales y la proyectada expedicion no se realice.

Peró entre tanto, bueno es que hagamos constar, porquenos lo han asegurado, que una empresa española se propone realizar la expedicion postal á Filipinas, partiendo del puerto de Santander, y con mayores ventajas de las que hasta ahora puedan ofrecer las demás al Gobierno.

Seremos más explícitos sobre este asunto otro dia, tan luego como se nos faciliten mayor número de datos, que se nos han prometido.

Con motivo del número de estancos que en la actualidad se están suprimiendo, uno de nuestros suscritores de la provincia de Asturias nos hace ver los perjuicios que la misma renta se está causando, á consecuencia de la prodigalidad con que se han concedido autorizaciones para abrir establecimientos de aquella clase.

Así resulta que hay distrito rural en la provincia antes mencionada, que cuenta con cien estancos en un radio de legua y media, y entre los cuales solo se expenden géneros por valor de 40 ó 50.000 rs. al mes, dándose el caso, además, de haber pueblos de doscientos vecinos donde existen siete expendurías de tabaco, siendo así que con la tercera parte de sobra para servir abundantemente al público.

No es de gran importancia el asunto

de que se hace mérito en las anteriores líneas, pero si los demás servicios públicos se rigen por el mismo sistema, nada de extraño tiene entonces que no haya presupuesto bastante á cubrir tantas, y en su mayor parte, innecesarias atenciones.

En término de Retortillo y Valle de Valde Villares, Ciudad Rodrigo, ha aparecido la langosta. El vecindario presta los auxilios que puede para la extincion, pero créese, y con fundamento, que no podrán conseguirlo por sí solos.

Segun escriben del Ferrol, se puede dar por perdida la cosecha de fruta, á consecuencia de los fuertes vientos que han despojado á los árboles de la flor con que se hallaban revestidos.

El obispo de Jaen y el ayuntamiento, se ocupan de la creacion de una iglesia parroquial en dicha ciudad.

En la tarde de hoy se reunirán en el Congreso los diputados que no aprueban los proyectos del señor Salaverria.

De hoy á mañana llegarán á Madrid comisiones de Barcelona, Valencia y Cádiz que vienen á gestionar cerca del Gobierno contra los nuevos presupuestos, señaladamente en la parte relativa á la Deuda del Estado.

Parece que ahora se trata de arreglar definitivamente los intereses de los obligacionistas hipotecarios de las fábricas de gas de Jerez, de Alicante, de Valladolid, Pamplona y Burgos: sobre la de Jerez existe un expediente gubernativo propuesto á la resolucion del Sr. Salaverria, que exige se mire con toda consideracion; hemos oido grandes quejas de los tenedores de este papel, y nos reservamos para otro dia dar detalles circunstanciados.

La Resurreccion de Galicia se ocupa de la reunion que deben celebrar los diputados gallegos en esta córte, para tratar de los asuntos relacionados con el ferro carril del Noroeste, y por sí lo ignoran, trata de recordar los siguientes hechos y disposiciones: «Green los señores representantes de Galicia que, concedida una nueva subvencion y prórroga nueva, cumpliría la empresa su compromiso? Si durante once años hemos visto un tegido de engaños y artificios, ¿qué garantía podrá tener la palabra que pueda empeñar la empresa? ¿Se pregunta á esta su estado? Claro está que no le conveadrá exponer tal y como es.

«Se imaginan dichos señores que una nueva subvencion vendrá á remediar de algun modo el mal estado de aquella? «Ignoran que la empresa lleva recibidos en títulos del 3 por 109 consolidado y carpetas de ferro carriles la friolera de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES de reales sin que hayamos adelantado un paso.

«Cuando el ex-diputado del 73, señor Cacho, presentó á las Cortes una proposicion pidiendo una prórroga más (la cuarta) para la terminacion de las obras contratadas, un clamor general se levantó en contra de semejante peticion, que, para vergüenza de Galicia, fué aprobada por todos menos uno de los diputados gallegos.

En la citada proposicion se hacian constar las siguientes condiciones:

«Primera condicion.—Que la seccion de Betanzos á la Coruña, hoy ya completamente concluida, se abra inmediatamente á la explotacion.»

«Segunda condicion.—Que la de Sárria á Betanzos ha de estar en disposicion de explotarse para el 30 de Junio de 1874: la de Bañuelas á San Clodio el 31 de Diciembre de 1875, y la de San Clodio á Sárria el 31 de Diciembre de 1876.

«Tercera condicion.—Que la caducidad por falta de ejecucion de las obras en los plazos designados, salvo solo los casos de fuerza mayor, que la ley exceptúa, comprenderá no solo la seccion en que se haya faltado, sino tambien todas las demas que comprenda la concesion de que aquella forma parte.»

Un decreto del Poder ejecutivo de la república, fecha 15 de Marzo de 1874 vino á reformar esas condiciones, imponiendo una multa á la falta de ejecucion de obras en dichos plazos; pero dando despues otra prórroga de seis meses para su terminacion.

Segun esto, el trezo de Sárria á Betanzos debiera quedar terminado (contando ya con la prórroga de seis meses), el 31 de Diciembre del 74; el de Bañuelas á San Clodio el 30 de Junio de 1876; y la de San Clodio á Sárria el 30 de Junio del 77. ¿Y hay siquiera señal de cumplimiento de tal obligacion? Pasó tiempo, vino otra prórroga y esta no ha dado más resultado que la explotacion del ferro-carril de la Coruña á Lugo. Van corriendo los dos años del último plazo y á su final tocáremos un desengaño sobre los muchos ya recibidos.

«Conste que Galicia no quiere más prórogas ni más subvenciones; conste que Galicia pide hoy ó la caducidad á su tiempo ó que los representantes suyos soliciten inmediatamente del Gobierno el informe que se cita en la carta-circular de los obligacionistas borderleses.»

CÓRTEES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 27 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, el secretario señor Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

Dióse lectura de los asuntos del despacho ordinario.

Tres señores diputados presentan numerosas exposiciones á favor de la unidad católica, cuyo número de firmas ascienden en total á más 50.000.

Entrándose en la órden del dia, se aprobaron sin debate los dictámenes de la comision de actas, proponiendo como diputados á los señores Valdivieso y Martorell. Se recibió el juramento al señor Martorell.

Continuando la discusion del proyecto constitucional, se leyó una enmienda del señor Linares al art. 4.º del tit. I del proyecto referido.

El señor LINARES RIVAS se lamenta del aspecto que ofrece la Cámara en la discusion del proyecto: censura á la mayoría porque no asiste á las discusiones nada mas que para interrumpir, y trata de los derechos individuales en lo que tiene relacion con el artículo 4.º Dice que las Constituciones deben consignar los derechos, no de la manera como lo están en el proyecto, porque tal como se han escrito, da derecho á pensar se trata de no cumplirlos. Defiende el artículo de la Constitucion de 1869, relativo al asunto objeto de la discusion: añade que el Gobierno y la comision debian haber adoptado el criterio de 1845 en el haber referido art. 4.º, habiéndose de conocer el espíritu secreto que domina al primero en la misma cuestion.

Atribuye al señor Silvela la afirmacion de que se puede dictar prision preventiva por falta, y dice que solo puede hacerse con motivo de delito.

Añude al señor Candau respecto á ciertas opiniones por aquel individuo de la comision emitidas en la sesion última, al tratar de las faltas, de los juicios y de determinadas penas. Cita los casos en que se puede detener en Inglaterra á un ciudadano, no tolerándose que se detuviera por otras causas mas que las enumeradas por el señor diputado.

Lee un artículo de la carta otorgada en 1808, referente á que nadie podrá ser detenido sino en caso de infraganti delito, y aduce algunas consideraciones tratando de probar que es más concreto y que encierra mayor claridad que el art. 4.º del proyecto. Lee un artículo de 1812 relativo tambien á la libertad individual, y dice que por el estaba más garantizado que en el proyecto actual.

«Claro; puesto que nada se oye. Además, la marquesa está en el campo...»

«Hum!, murmuró el compañero, podrá ser, pero todo eso es muy extraño.»

«Sigamos, pues, nuestro camino.»

Los dos desconocidos llegaron de esta suerte al pie de la escalera que conducia al palacio, desde cuyo punto pasearon por todas partes una mirada investigadora.

«Sin embargo, todo indicaba la mas perfecta tranquilidad.»

Subieron hasta la puerta que creian cerrada con llave, y uno de los ladrones procuró abrirla por medio de la palanqueta que llevaba en la mano.

El viejo breton empuñó su fusil y ya iba á dispararle contra aquellos dos bandidos cuando vio llegar hacia él á Blanca, con los cabellos sueltos, pálido el rostro y las manos y el vestido manchados de sangre.

«Creyéndola herida, la tomé en sus brazos.»

«Pronto, pronto, entremos en casa! exclamó Blanca, cuyos dientes castañeteaban y cuyo semblante indicaba la mayor emocion.»

«¿Qué es lo que pasa?.. en nombre del cielo, hablado! exclamó el anciano.»

«Todo ha concluido!.. murmuró Blanca.»

«Ese hombre?..»

«Ha muerto, repuse la jóven, mostrando un pañal ensangrentado.»

«Pero y esa carta que le escribisteis citándole?..»

«Héla aquí, contestó Blanca, enseñando un pañal manchado de sangre.»

«Y esos dos hombres que están ahí?.. añadió Pedro, designando con un ademán á los

Califica de reaccionarios los artículos de las Constituciones de 1837 y 1845 que tratan del objeto del debate; defiende el de la Constitucion de 1869; lee los artículos del Código penal, referentes á este punto, y dice que tendrán necesariamente que variarse, porque son hechos para un precepto concreto, como lo es el del Código de 1869. Termina diciendo que la comision y el Gobierno tratan de introducir confusion, y un despotismo futuro en el art. 4.º, cuya sustitucion desearia por la enmienda que acaba de apoyar.

El señor SILVELA (don Francisco) contesta, como de la comision, al discurso del señor Linares, diciendo que se proponia ser sobrio; que efectivamente existia algun fondo de verdad en lo que se decia de la frialdad de las discusiones, cosa nada extraña; atendiendo á lo que el pueblo español no se apasionaba hoy como en otros tiempos por debates estériles, sino que deseaba ser regido por un espíritu práctico que le hiciera olvidar las agitaciones de otros dias. Cree en las buenas intenciones del partido constitucional, y añade que es posible que no pasen de tales; es decir, que hará cuando pueda, lo contrario de lo que sostiene.

Dice que no cabe manifestar que existe arbitrariedad en el art. 4.º que se discute, porque todo en él se sujeta á las leyes. Contesta detalladamente á lo dicho por el señor Linares referente á los precedentes históricos de la libertad individual consignada en la carta otorgada de 1808 en las Constituciones de 1837 y 1845 y en la de 1869.

Lee un artículo de la referida carta, y su contenido prescribe que un ciudadano puede ser detenido durante un mes sin elevar auto de prision, que ha de dictar una junta llamada de la libertad individual. Lee otro artículo de la Constitucion non nata de 1856 y dice que su redaccion es casi la misma que la del artículo de las Constituciones de 1837 y 1845 que el señor Linares ha combatido. De manera que estos artículos tienen un abo-lengo progresista.

Trata de la buena fe con que algunos gobiernos pueden interpretar las leyes orgánicas. Ocupase de las citas del señor Linares respecto á la legislacion que rige en Inglaterra sobre la libertad individual, probando que no son aplicables al caso presente.

El señor LINARES RIVAS rectifica manifestando, entre otras cosas ajenas al art. 4.º que la mayoría de la Cámara no es ni mas ni menos que lo que quiera el señor presidente del Consejo de ministros. El señor Linares se ocupa de la libertad individual insistiendo en las teorías que en su discurso expuso.

El señor SILVELA declara, en nombre de la comision, que para los efectos del art. 4.º no se entiende por leyes, mas que aquellas que son votadas en Cortes, de manera que el artículo referido no puede ser modificado ni alterado por decreto ni otra disposicion oficial que no tenga carácter legislativo.

Se leyó de nuevo la enmienda del señor Linares, y preguntóse si se aceptaba, acordando el Congreso proceder á votacion nominal.

Terminado el escrutinio, ofreció el siguiente resultado: Número de votantes, 170.—Número de votos en contra de la enmienda, 137.—En pro, 24.

«Qué desechada la enmienda del señor Linares.»

Leíose de nuevo el art. 4.º, y no habiendo ningun señor diputado que contra él pidiera la palabra, quedó aprobado.

Igualmente quedaron aprobados sin discusion los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del título I del proyecto constitucional.

Leíose el art. 10 y una enmienda presentada por el señor Nuñez de Prado, Puig y Llagostera y otros señores diputados.

El señor NUÑEZ DE PRADO la apoya, estendiéndose en consideraciones respecto á la necesidad de que se oiga al interesado antes de que se proceda á privarle de sus bienes por causa de utilidad pública.

Pregunta cuál es la autoridad que en último término ha de juzgar la expropiacion por causa de utilidad pública. Hace apreciaciones sobre el derecho de propiedad y los casos en que este se quebranta á causa de utilidad pública, censurando el fondo y la forma del artículo décimo del proyecto.

El señor FERNÁNDEZ JIMENEZ contesta al señor diputado enumerando las escuelas que existen del derecho de propiedad, en la cuestion del citado artículo, que garantiza ese mismo derecho de propiedad. Dice que la comision ha de consignar el principio, pero que á las leyes secundarias corresponde desarrollarlo, y al juez aplicarlo segun los casos.

Dice que la comision no tiene inconveniente en sustituir la palabra español, que figura

los hombres que seguian pegados á la puerta del palacio.

«Dios mio! exclamó Blanca, sin duda son ladrones.»

«Pues bien, esos bandidos son la Providencia que acude en nuestro auxilio.»

Y al mismo tiempo el viejo breton echóse el arma á la cara disparando los dos tiros de su escopeta.

Uno de los bandidos cayó en el suelo para no volverse á levantar; interin el otro, más afortunado que su compañero, desapareció en medio de la general alarma.

Toda la servidumbre de palacio se puso en pie al oír la detonacion.

Blanca habia conseguido llegar á su aposento sin que nadie se apercibiese de ello.

En el jardín se encontraron dos cadáveres. El de Leopoldo Ledoux, herido en el pecho de una puñalada y el de Boulinard, herido en la frente.

La muerte de ambos debió ser instantánea.

«Dos ladrones, dos asesinos! exclamó Pedro, mostrando su fusil y el puñal que Blanca le habia entregado momentos antes. Ya hay en el mundo dos pícaros menos.»

Vamos á explicar cómo Boulinard, el bandido, el cómplice del Tuerto y el amigo del Caguard se habia hallado tan oportunamente en el palacio de la marquesa de Lafaye.

A la mañana siguiente habíase dirigido Jorge Lamar á casa de la marquesa.

Saponia, y con razon, que durante aquella noche debia llevarse á cabo un crimen en la aristocrática morada.

FOLLETTIN DE "EL POPULAR." 50

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

por Julio Ronquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

M. DE TEJADA

nicós rápidamente á los criados, estallando de izquierda á derecha y hallando eco en todas partes, desde los terrados hasta las caballerizas.

Todas las notas de la hilaridad, aguda, sonora, profunda, entremezcladas con risas estridentes se oyeron á la vez.

Leopoldo Ledoux palideció.

Esta nueva humillacion era mucho más terrible que la brutal expulsion sufrida anteriormente.

«Sia saber lo que hacia, miró á uno y otro lado, lanzándose como un loco á través de las antecámaras, huyendo aquellas explosiones de risa, cuyo ruido penetrante le persiguió hasta las antecámaras y aun hasta la calle.»

Dirigióse á su casa, llevando en el rostro la vergüenza y la muerte en el corazón.

Blanca tuvo el valor suficiente para consolarle con una mirada.

«Madre mia, dijo Blanca á la marquesa,

á esos reptiles repugnantes no se les mata solamente con el ridículo, es preciso aplastarlos como se aplasta á las víboras, pero cuidando de que no os mate su propio veneno!..»

Madame de Lafaye hizo un signo negativo. Su hija la habia ocultado los diferentes sucesos ocurridos durante aquel dia.

A eso de las once y media de la noche, Blanca de Lafaye abandonaba su aposento, y bajaba al jardín, situado detrás de la fachada principal del palacio.

Su fiel criado Pedro la acompañaba.

La señorita de Lafaye vestía el mismo traje de hombre que llevaba la noche anterior. Era completamente de noche.

Los árboles empezaban á despojarse de sus hojas que tapizaban al suelo, y el viento gemía en el espacio al quebrarse en las descarnadas ramas, que cual gigantescos brazos se elevaban al cielo, al mismo tiempo que las hojas, arremolinadas por el huracan, formaban un extraño murmullo.

Los dos paseantes nocturnos se detuvieron en el centro del jardín.

«Detengámonos aquí, Pedro, dijo Blanca al viejo breton y no vengas si no os llamase. Allí abajo, en lo más espeso del jardín es donde me espera.»

«Id, hija mia, id; dijo el fiel criado, que yo velo por vos.»

La jóven se internó en el sitio más retirado del jardín.

Pedro se apoyó en un árbol, cuidando antes de colocar en el suelo un fusil de dos cañones que habia tenido la precaucion de co-

ger, y fijando la mirada en el espacio y aguzando el oido, prestó atencion.

Momentos despues creyó oír ruido de pasos sobre las hojas del jardín pero del lado opuesto al parage donde se hallaba Blanca.

El breton adelantó un paso procurando penetrar con su mirada las espesas tinieblas que le rodeaban.

Dos sombras se escurrian prudentemente á lo largo del muro.

Eran dos hombres, dos artesanos á juzgar por sus trages. Uno de ellos llevaba en la mano un largo puñal y el otro iba armado con una barra de hierro.

«¿Qué significa esto?.. pensó el breton. Si será Leopoldo Ledoux que se habrá disfrazado de esa manera?..»

Entretanto los dos intrusos continuaban deslizándose pegados á la pared, buscando la poca sombra que proyectaban los árboles; prestando atento oido al menor rumor y dirigiendo á todos lados miradas inquietas.

En aquel momento el viejo breton oyó en el fondo del jardín un grito siniestro; un grito de agonía que le hizo estremecerse.

Los dos hombres, cuyos pasos espiaba, debieron oír tambien aquel grito, por que se detuvieron repentinamente sin saber que partido adoptar.

«¿Has oido?.. preguntó uno de ellos.»

«Sí, contestó el otro; cualquiera diria que acaban de asesinar á alguien.»

«Somos inocentes, repuse el primero, sin duda es un gato que llama á su compañero.»

«Tal crees?..»

n la segunda línea del art. 40, por la de *na-*
die, como pide la enmienda del señor Nuñez
de Prado, hasta la votación definitiva del
proyecto constitucional.
Los señores J. Menez y Nuñez de Prado re-
tifican hasta el número de tres veces, y se
pregunta si se acepta la enmienda.
Procede a votación nominal.
El escrutinio ofreció el siguiente resultado:
número de votos en contra de la enmienda,
83; en pró 50.
Quedó desechada la enmienda.
Leído de nuevo el art. 40, pidió la palabra
el señor marqués de Sardoal, y manifestó
que la resolución de los expedientes sobre
expropiación forzosa no debía encomendarse
a las autoridades administrativas y sí a las
judiciales, porque solo éstas ofrecen garan-
tías de independencia, rectitud, moralidad y
justicia.
Dijo que el señor Calderón Gollantes así
lo había indicado en otra ocasión, y que abo-
raba que no mudase de parecer.
Oír de otro modo dijo que sería dar arma-
da a las ideas del caudalesismo, pues era su
doctrina que un *alcalde de monterilla* pudiese
entender siempre en la cuestión de pro-
piedad por tener un concepto más elevado
de este derecho que los demás partidos ha-
bían formado del mismo.
El señor ministro de Estado contestó para
clarar un concepto emitido por el señor
marqués de Sardoal.
El señor ministro de Gracia y Justicia hizo
algunas ligeras indicaciones relativas al ar-
tículo que se discute, sentando por base que
estaba mejor redactado y decía más que la
constitución de 1869.
Hechas varias rectificaciones, se levantó la
sesión a las ocho, quedando pendiente para
de hoy la discusión del art. 44.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 26.—La insurrección aumenta en
Bosnia y en la Herzegovina.
La prensa rusa confía de que la diplomacia
ará un supremo esfuerzo para poner térmi-
no a este estado de cosas, asegurando la paz
europea.
Algunos periódicos austriacos siguen acon-
sejando a nuestro Gobierno que marche de
completo acuerdo con Rusia sobre la cuestión
de Oriente.
Consideran que el imperio otomano está
ecrético y que su desolación ha de ser pró-
xima e inevitable.
PARIS 26.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés a 67.71 1/2.
El 5 a 106.40 1/2.
Exterior español, cupon Julio 1873 a 48.
Idem, cupon Enero 1875, a 44 3/8.
Consolidados ingleses a 95 7/16.
En la Bolsa se han hecho:
Exterior español a 44 1/8.
Interior a 43 3/8.
PARIS 27.—El ministerio prepara una cir-
cular para afirmar más su política enérgica-
mente conservadora.
El ministro del Interior señor Ricart, está
go mejor de salud.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en nuestro apreciable colega *El*
Mario Español:
«Es indudable que se abrirá una informa-
ción parlamentaria para oír a los tenedores
de la Deuda acerca de los proyectos de ley
del señor Salaverría, referentes al arreglo de
la misma.
Uno de estos días publicará la *Gaceta* un
anuncio para que los acreedores del Estado,
unidos con los colegios de agentes de Bolsa
en la Península y con los jefes de Hacienda
en el extranjero, emitan antes del día 20 de
Mayo próximo, bien sea por escrito, bien por
medio de comisionados nombrados al efecto,
opinión sobre los proyectos de ley del se-
ñor ministro de Hacienda en lo relativo al pa-
go de los intereses.»
Varios acreedores del Estado, de la pro-
vincia de Barcelona, han dirigido ayer a las
Cortes una exposición contra los proyectos
de ley de arreglo de la Deuda pública presen-
tados por el señor Salaverría.
Ayer se han presentado en el Congreso 117
exposiciones de otros tantos pueblos del obis-
pado de Gerona, con 36.090 firmas, pidiendo
el restablecimiento de la unidad católica.
El Consejo de ministros se celebró ayer en
el palacio de la presidencia. En dicha reu-
nión parece que el Gobierno se ha ocupado
con toda preferencia de la cuestión de Ha-
cienda en la parte referente al arreglo de la
Deuda. Dicese que el señor Salaverría ha
dado cuenta de las bases de la información
parlamentaria acordada por la comisión de
presupuesto. También se dice que se ha tra-
dado algo del ramo de Guerra.
En la discusión del art. 44 del proyecto de
reforma constitucional contestará el señor
Moreno Nieto al discurso del señor Castelar.
La fórmula de convocatoria a los acreedo-
res del Estado para oír sus proposiciones, con-
sistiendo en los puntos siguientes, que con más de-
tales se publicarán oficialmente:
Que previas reuniones en Madrid, Barce-
lona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Santander y
Valencia; por parte de los acreedores por
deuda perpetua del 3 por 100 y amortizable
del 6, y cupones de ambas vencidas y no pa-
gados, deleguen comisiones que, por escrito
o de palabra, se entiendan con la comisión
de presupuestos para manifestar si están con-
formes con el proyecto del señor Salaverría
o teniendo en cuenta la medida de la actual
posibilidad, expongan qué forma de transac-
ción hallan más aceptable; que los extranje-
ros hagan lo mismo, previas reuniones en
París, Londres, Bruselas, Amsterdam y Lisboa;
que los delegantes acrediten, en forma fehacien-
te, la importancia de los valores que pe-
sean, haciendo constar, por ejemplo, la nu-
meración y serie de sus títulos, ante los sín-
dicatos y las comisiones de Hacienda, y re-

mitiendo las actas de las reuniones públicas;
que serán también tomadas en cuenta las in-
dicaciones de acreedores de otros puntos del
reino, siempre que acredite el importe y
clase de los valores que posean; y por últi-
mo, que el 20 de Mayo terminará el plazo
para recibir los escritos.
La noche del 24 ocurrió en el golfo de Va-
lencia uno de esos terribles dramas maríti-
mos a los que dan mayor grandeza la soledad
de los mares. Una pobre lancha de pes-
cadores, tripulada por tres hombres, zozobró
a cuatro millas del puerto, muriendo uno de
aquellos infelices que, sobre débiles tablas,
había ido, despreciando el peligro, a buscar
el pan de sus hijos. Los otros dos naufragos
pudieron salvarse recogidos por el vapor
mercante *Elena*, que trajo también al puerto
el cadáver del que pereció en la lucha
con las olas.
El tren núm. 8, procedente de Córdoba,
que marchaba a Málaga, ha descarrilado an-
teanoche a las ocho entre Cartama y Campa-
nillas en el kilómetro 178, al parecer por es-
tar abierta la aguja. La máquina entró por
el apartadero con tres coches, y los restantes
encaminaron por la vía.
Se han deshecho tres coches de tercera y
uno de segunda, quedando muertos un gua-
rdia civil llamado Beltran y otro pasajero,
que no ha podido identificarse; saliendo he-
ridos de gravedad el caso segundo de la
Guardia civil Juan Sánchez Navarro, y los
pasajeros Eduardo Alarcón Miranda, José
Reina, Antonio Salmerón, Manuel Capriano
Perez, Juan Perez, Antonio Quesada, Teodoro
Marín, José Marquez, José Tarraroola, Anto-
nio Soriano y Antonio Becerra, y heridos le-
ves los guardias Joaquín Palacios y Antonio
Bejar, y los pasajeros José Checa, Rita Agui-
jera y Francisco Soto.
Los heridos han sido conducidos a Málaga
y colocados en una sala de distinguidos, con
perfecta asistencia, en aquel Hospital provin-
cial.
El gobernador de la provincia se personó
en el lugar del siniestro en el acto de recibir
la noticia, regresando a la capital a las cua-
tro de la madrugada, después de haber to-
mado las medidas más eficaces en favor de
las víctimas y dispuesto lo conveniente para
el servicio.
Los tres turnos en contra del artículo 44
de la Constitución, que determina las rela-
ciones entre la Iglesia y el Estado, los con-
sumirán los señores Moyano, Pidal y Castelar,
a quienes contestarán los señores Gamazo,
Alonso Martínez y Moreno Nieto.
Es muy probable que mañana asista el
príncipe de Gales a la sesión del Congreso.
Dice *El Tiempo* que los carlistas tratan de
organizarse en la paz, en la expectativa de
ocasión oportuna para volver a las andadas.
Asegura que el Gobierno sigue la pista a
cuantas maquinaciones se intenten, y que si
alguno, sea quien fuere, tratara de apelar a
medios reprobados, el escarmiento sería tan
pronto y ejemplar, que apenas dejaría espa-
cio a la consumación del delito.
Sirva esto para tranquilidad de los asusta-
dizos.
El general Lopez Dominguez ha presenta-
do ayer tarde en la mesa del Congreso una
proposición pidiendo a las Cortes que los jefes
y oficiales carlistas procedentes de la clase
militar, al concedérseles el indulto que pue-
dan solicitar, sea previo exámen de su res-
pectivo expediente, y que el reintegro en el
ejército sea con el empleo que antes tuviera
y con la pérdida del tiempo que sirvieron en
las filas enemigas; y respecto a la clase de
paseanos, que se atengan las disposiciones
vigentes para el ingreso en dicha carrera.
Varios comisionados de la diputación foral
de Vizcaya han anunciado ayer su venida a
Madrid para mañana, con el fin de asistir a
las conferencias con el presidente del Con-
sejo.
Hoy a las tres se reunirán varios diputa-
dos contrarios a los presupuestos.
De Linares escriben lo siguiente:
«Se teme un verdadero conflicto economi-
co, creado por la situación difícil en que cae-
leca al ayuntamiento la actitud de resistencia
que muchos industriales oponen a la recau-
dación de los derechos íntegros de consumos,
resistencia que pone a los arrendatarios del
impuesto en el duro caso de no poder cum-
plir sus compromisos, y a éste en el sensible
trance de no poder cumplir sus atenciones
para con la Hacienda, en virtud del encabe-
zamiento.
Tenemos entendido, que cierta resolución
adoptada por el administrador económico de
Jaen, en caso concreto, y en este sentido fa-
vorable a algunos industriales establecidos en
la estación de Baeza, es la causa protestada
de aquella resistencia, que si hasta ahora no
ha traspasado los límites de la pasiva puer-
ta tomar grave carácter, si a tiempo no se
contiene con enérgicos correctivos.
Aunque no conocemos la aludida resolu-
ción del administrador económico, suponemos
que estará conforme a justicia, y que por
ello tanto no habrá con ella motivo que
directa ni indirectamente, provoque a la re-
sistencia que dejamos apuntada y que tanto
perjuicio amenaza para los intereses munici-
pales.»
A consecuencia del vuelco que sufrió uno
de los coches que hacen la carrera desde Va-
lencia a Liria, y de cuyo hecho hicimos ayer
una ligera indicación a nuestros lectores, he-
mos sabido con posterioridad, que uno de los
viajeros murió a los pocos momentos, des-

pues de haber tenido lugar aquel accidente,
otro sufrió la fractura de una pierna, y un
tercero recibió un golpe en el vientre que
hacia temer tuviese fatales resultados.
Segun nos dicen de Valencia en los últimos
días se ha vendido a dos y medio y tres rea-
les la libra de fresa.
También ha dado principio la exportación
por el ferro-carril de las cerezas tempranas
de Museros, Mazagrell y otros de aquella
huerta, con destino al extranjero.
El envío se hace en pequeñas cajas de ma-
dera muy bien acondicionadas.
Ha sido preso en Oporto, para ser desterra-
do de Portugal, un hermano del ex-ministro
señor Estébanez.
«Es probable, dice *O Diario Popular*, de
Lisboa, que la prisión sea resultado de indi-
caciones del Gobierno de Madrid, que tanto
puede en este país que hasta hace de él una
colonia penal, para donde manda salir a los
españoles que le incomodan.»
Dice *El Diario de San Sebastian*:
«Sabemos por conducto fidedigno que la
mayor parte de los carlistas que quedaban
en la frontera francesa están irritadísimo
contra don Carlos, quien, después de haber-
los comprometido, los deja hoy abandonados
y en la miseria, en tanto él disfruta de todos
los placeres que le proporciona la pingüe for-
tuna que le ha legado su tío el duque de Mó-
dena.»
En Mayorga, además de la langosta, se ha
desarrollado otra nueva plaga, la oruga en
estado de larva, y es tal la abundancia de
sus nidos, que hay matas de roble que tie-
nen tantos como el frutal más cargado de
fruto.
Dicen de Córdoba que la empresa del ferro-
carril se propone indemnizar de una manera
expléndida a la viuda del señor Vinagero,
que ha muerto a consecuencia de las heridas
recibidas en el siniestro que tuvo lugar hace
días entre aquella ciudad y Málaga.
¿Será cierto?
El ayuntamiento de Huesca ha acordado
instruir el oportuno expediente para con-
vertir en efectos al portador las inscripciones
intransferibles que le entregaron al munici-
pio en equivalencia a sus bienes enagenados.
El *Diario de Huesca* aplaude el proyecto
del municipio, considerándola como muy
conveniente para los intereses de aquel ve-
cindario.
AGENCIA MADRIEÑA.
Hemos recibido de esta Agencia las si-
guientes noticias:
La *Gaceta* de hoy solo publica una real ór-
den del ministerio de Hacienda nombrando
el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de
los aspirantes a ingreso en el cuerpo de em-
pleados de aduanas.
El consolidado quedó anoche en el Bolsín
a 44.20 a fin de mes, y 44.35 al próximo.
Esta tarde a las tres se reúnen en el salón
de presupuestos del Congreso los diputados
que mas abiertamente se muestran contrarios
hasta ahora a los presentados por el señor
ministro de Hacienda.
El objeto de la reunión es el de ponerse de
acuerdo sobre la conducta que han de obser-
var en la discusión del citado proyecto, ar-
tículos que han de combatir y forma en que
deben hacerlo.
También es probable se examinen las di-
versas opiniones e ideas emitidas por la pre-
nsa respecto a este punto, y que en vista de
ellas se adopten las más convenientes para
proponerlas a la Cámara durante la discus-
sion, en sustitución de los artículos que más
onerosos consideren ya que no sea posible
presentar un proyecto completo.
El número de votos obtenido en el distrito
de Llerena por el candidato ministerial señor
Maeso y por los que ha sido proclamado di-
putado, es el de 8.374.
De las ocho enmiendas presentadas hasta
anoche al art. 44 del proyecto de Constitu-
ción en el Congreso, siete son en pró de la
unidad católica en sentido más o menos res-
tringido, y solo la del señor Romero Ortiz es
en favor de la libertad de cultos.
La comisión del Congreso para el proyecto
de ley del Senado, sobre subvención a varias
líneas de ferro-carriles, ha nombrado presi-
dente al señor Sanchez Milla y secretario al
señor Rodríguez (don F. Javier).
Han sido elegidos presidente, vicepresidente
y secretario respectivamente de la comi-
sión general de presupuestos, los señores
marqués de Orovisio, Cabezas (don Rafael) y
Grotta (don Carlos).
Ha presentado su acta en el Congreso, por
el primer distrito de Murcia, don Diego Gon-
zalez Conde y Gonzalez.
Al baile que en honor y obsequio del prin-
cipe de Gales, se dará en la embajada ingie-
sa, están invitados los señores Castelar, mar-
qués de Sardoal, Martos y Becerra.
La comisión encargada de emitir dictámen
sobre la comunicación del Gobierno pidiendo

se declaram leyes del reino las disposiciones
de carácter legislativo dictadas por el minis-
terio de Hacienda, ha nombrado presidente
a don José Luis Albareda y secretario a don
Celestino García Rico.
La última de las enmiendas presentadas
ayer en el Congreso al art. 44 del proyecto
de Constitución, dice así:
«Los diputados que suscriben proponen al
Congreso que, en cumplimiento del art. 45
del Concordato de 1851, se incluya en el pro-
yecto constitucional, a continuación del ar-
tículo 11, la siguiente disposición transito-
ria:
El Gobierno de S. M. propondrá a la Santa
Sede la revisión y reforma del Concordato
vigente, a fin de establecer sobre nuevas ba-
ses las relaciones entre la Iglesia y el Estado,
tan profundamente modificadas por él.
Palacio del Congreso 25 de Abril de 1876.
—Rafael Conde y Luque.—Emilio de Zayas.
—B. Caramés.—Emilio Gutierrez de la Cá-
mara.—Teleforo Gonzalez Vazquez.—El con-
de de Torres Cabrera.—Para autorizar, la
lectura, el conde de Llobregat.»
Los señores diputados nombrados para
acompañar a la última morada el cadáver
del conde de Carlet, diputado por Játiva, son:
Señores Escobar, Tudela, marqués de
Casa Ramos, Aranzaz, Reig, Botella, Mayans,
marqués de Mirasol, Danvila, Cerdá, Santo-
(don J. Emilio), Ruiz Capdepon, Vindes, Sil-
vela y Rico.
Han sido elegidos presidente y secretario
respectivamente de la comisión que entiende
en el proyecto de ley de escuelas agrícolas,
los señores Peñuelas y conde de las Almenas.
Esta madrugada se encontraban francas
todas las líneas telegráficas de España fun-
cionando con regularidad.
Segun los partes recibidos, ayer llovió en
la Coruña. La mar estaba tranquila en San
Fernando, Alicante, la Coruña y Barcelona;
bella en Bilbao, Santander, Oporto, Lisboa y
Cartagena, y rizada en Tarifa.
La temperatura máxima del aire fué ayer a
la sombra de 28.3, y al sol de 35.9 a 4.47
metros de la tierra.
Anoche a la una se batieron a palos en la
calle de Peligros dos camareros de café, re-
sultando uno de ellos con una gran herida
contusa en la cabeza.
Ayer a las dos de la tarde se efectuó un
robo en los sótanos del local que ocupa la
Administración económica de esta provincia,
consistente en 300 reales en metalico y algu-
nos bultos de géneros que allí había deposti-
dos, sin que hayan sido descubiertos los
autores. Inmediatamente se constituyó en el
local el juzgado del distrito de Palacio y casi
a la vez el del Congreso que estaba de guar-
dia, principiando el primero a recibir decla-
raciones e instruir el sumario, y permanecien-
do en este trabajo hasta las seis de la tarde.
Se ignora cómo ni por dónde se efectuó el
robo, ni quiénes los autores del delito.
MISCELANEA.
ECOS POPULARES.—
El capitán J. A. Fawson ha publicado en
Londres una obra acerca del interior de la
Nueva Guinea, cuya isla, muy volcánica y
montañosa, está casi cubierta de grandes
bosques habitados por tigres y monos antropo-
morfos.
Hay en ella un gran lago llamado la Ale-
janrina por el autor del libro, quien apella-
da Monte Hércules a una montaña situada
casi en el centro de la isla, alta de 32.786
pies, es decir, bastante más elevada que el
monte Everest en el Himalaya, el cual, a pe-
sar de no tener sino 29.002 pies de alto, se
consideraba hasta ahora como el mas eleva-
do del mundo.
Fawson describe su ascension en este mon-
te hasta la altura de 25.314 pies, de la cual
no pudo pasar por salirse la sangre por
ojos y oídos y no poder respirar sino convul-
sivamente.
Anuario de medicina cirugía prácticas para
1876.
Resúmen de los trabajos prácticos más
importantes publicados en 1875, por D. Esté-
ban SANCHEZ OCAÑA, doctor en medicina y
cirugía, profesor clínico por oposición y pro-
fesor auxiliar de la Facultad de Medicina de
la universidad central, subdelegado de medi-
cina y cirugía en Madrid; ex-individuo del
Cuerpo médico forense de Madrid, etc., etcé-
tera. Madrid, 1876. Un tomo en 8.º ilustrado
con 28 grabados intercalados en el texto, 6
pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco
de porte.
Este Anuario es el libro más indispensable
a todo profesor práctico, pues con él está al
corriente de los adelantos de la ciencia; y de
ahí que puede considerarse como de *prime-
ra utilidad*, bien comprobada ya por los to-
mos anteriores. Nada decimos de la manera
como está redactado, pues el nombre del doctor
Sanchez de Ocaña es la mejor garantía.
Se halla de venta en la librería extranjera
y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza
de Santa Ana, número 40, Madrid.—En la
misma librería hay un gran surtido de toda
clase de obras nacionales y extranjeras; se
admiten suscripciones a todos los periódicos,
y se encarga de traer del extranjero todo
cuanto se le encomienda en el ramo de li-
brería.
La función que anoche se celebró en el
teatro Real en obsequio del príncipe de Ga-
les, estuvo brillantísima. Las localidades es-
taban ocupadas por lo mas selecto de la so-
ciedad madrileña, y los artistas trabajaron
con gran acierto.
El príncipe de Gales hizo grandes elogios
de la maestría con que la magna orquesta
ejecutó las más difíciles piezas de la ópera
Aida, y aplaudió repetidas veces algunos pe-
riodos de la obra.

Ayer a las cuatro de la tarde trató de po-
ner fin a su existencia una jóven en la calle
de San Bernardo, tomando algunos fósforos
disueltos en vinagre. Advertido a tiempo,
fué conducida a la casa de socorro, donde se
la suministró un antídoto, quedando fuera
de peligro.
Los aficionados a quemar muertos conti-
núan su propaganda.
La sociedad de cremación de Dresde ha in-
vitado a todas las sociedades europeas de su
género a que envíen delegados al Congreso
que se celebrará en Dresde los días 6 y 7 de
Junio. Se verificará una sesión pública y otra
secreta. (En esta se harán experimentos...)
¿Qué pueblo de Europa creará nuestros
lectores que manifiesta más deseos de que
sean quemados los difuntos? Pues uno de dul-
ces costumbres: el holandés. La sociedad de
cremación de La Haya cuenta ya 1.300 miem-
bros.
En Alemania hay además de la citada so-
ciedad de Dresde, las de Hamburgo, Brema,
Breslau, Leipzig y Gotha.
Tres sacerdotes figuran al frente del movi-
miento cremacionista: Lang, en Zurich;
Schoet, en Hamburgo; y Paira, en Milan.
Y como en estos tiempos no hay instituc-
ión, ni industria, ni partido, ni extravagancia
que no tenga órganos en la prensa, en
Leipzig, Walburgo y Dresde se publican pe-
riódicos que defienden el procedimiento de la
cremación.
Ya no necesitan los señores cremadores
mas que diputados de su cuerda en todas las
Asambleas deliberantes de Europa. Sospe-
chamos que allá para 1876 no se dirá en las
esquelas de defunción: «El duelo se despi-
de en el cementerio,» sino «el duelo se despi-
de en el horno.»
Y en vez de:
—¡Seale la tierra ligeral
Se dirá:
—Devórole el fuego al rojo blanco!

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	14.30	»	»
Pequeños.....	44.40	»	»
Fin de mes vol.....	44.45	»	»
3 por 100 exterior.....	44.40	»	»
Material Tesoro.....	00.00	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»
Obligac. munic.....	00.00	»	»
Idem Estangier.....	00.00	»	»
Billetes hipotec.....	000.00	»	»
Idem de Castilla.....	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.....	59.00	»	»
Idem pequeños.....	00.00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00.00	»	»
Abril de 1900.....	00.00	»	»
Agosto de 2000.....	00.00	»	»
Julio de 2000.....	00.00	»	»
Obras públicas.....	00.00	»	»
Madrid.....	00.00	»	»
Ferrocarriles.....	26.75	»	»
Idem nuevas.....	00.00	»	»
Idem de 2000.....	00.00	»	»
Alar a Santander.....	00.00	»	»
Banco de España.....	482.00	»	»
Cambio.			
Londres a 90 d. f.....	48.65	»	»
París a 8 d. v.....	5.07	»	»
Burdeos, idem.....	00.00	»	»

En la Bolsa de ayer, apenas se sostuvieron
los cambios de última hora del día anterior,
sobre renta interior, quedando al fin a 44.20
fin del corriente y 44.35 fin de Mayo.
El 3 exterior, 44.40.
Los bonos del Tesoro perdieron 2.00.
Las acciones del Banco de España, se coti-
zaron a 48 1/2, y el cambio de los billetes a
0.50 plata y 0.90 oro.
Obligaciones del Timbre, en operaciones.
Descuotes: cupones interiores, 73 1/4; bo-
nos, último semestre, 49; amortizados, 29 1/2
y carpetas 29 1/2.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario, se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inscripción en la primera página, excepto los anuncios...

ANUNCIOS.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.— Los comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

Boletín religioso.

Sanctus de mañana.—Sta. Catalina de Sena v. g., s. Indalecio ob. y m. r., s. Pelegrin cf. y s. Amador.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas, y en la parroquia de S. Lorenzo.

Cultos.—La comunidad de Madres Agustinas de esta ciudad, dedicará a su excelso fundador el beato Juan de Rivera, patriarca de Antioquia, arzobispo, virrey y capitán general de Valencia, el domingo 30 del corriente a las nueve de la mañana misa solemne y sermón que dirá el Sr. Dr. D. Rafael Jover.

—El devoto septenario, que en memoria de las siete palabras que habló Ntro. Redentor Jesucristo pendiente en la cruz, celebra la asociación religiosa de la Agonía y Sta. Escuela de Cristo, en la iglesia del Santísimo Rosario, continúa mañana a las 4 de la tarde, y predicará sobre la segunda palabra: «Hoy serás conmigo en el Paraíso»: el Sr. D. Rafael Bernabeu.

En el barato de devocionarios que se halla en nuestro establecimiento se encuentran los siguientes títulos:

Ecología romana, sus preces 44, 50, 56, 65, 70, 86, y 150 rs.

Diamante de la religión, a 18 y 24 rs.

Diamante del Paraíso, a 24, 28, 39, 44, 60 y 86.

El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para niños, a 5 y 12 rs.

Pasionario de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.

Guía del cristiano, propia para viajes casados, a 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.

Caminio recto del cielo, a 5 rs.

Catecismo explicado, a 6 rs.

Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, a 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.

Iman de la gracia y despertador cuaresmal, a 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio reales.

La vida de Jesús, a 54 rs.

Libro de la juventud, a 2 rs.

Iluminamiento de la juventud a 1 real.

Manual de ejercicios espirituales, a 4 y medio rs.

Misa del rosario, a 7 rs.

Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, a 7 rs.

Despertador eucarístico, a 5 rs.

Visitas al Santísimo, a 4 y medio rs.

Tratado de la alegría del alma, a 3 rs.

El alma desolada, a 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, cuentos y novelas morales y religiosas.

Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafetá, terciopelo, shagrio, búfalo, gúta y piel de Rusia.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada: **Lo positivo.**

Dando fin con la comedia en un acto, titulada: **Marinos en tierra.**

Entrada general 3 rs.—Id. al barato 2 rs.

BAÑOS TERMALES

CARRETERA.

Se vende una en buen estado y barata. Dada razón a la imprenta de este periódico. 26-28

Baños termales de Fortuna.

a 48° centígrados.

En el presente año encuentran los que acaban a tomar estas squiteras aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonta y nuevas y cómodas casas.

CONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor KOPPELBERG.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORNELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. traso de 75 céntimos. Los pedidos a BORNELL HERMANOS, farmacéuticos, Barcelona, calle de Comediantes, 52. 480-15

PAPULETAS DE DEFINICION.

Precios de inserción en este diario. Reales.

Papeletas a columna 30
Id. a 2 id. apretadas 60
Id. a 3 id. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el anuncio del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

En la parroquia de Sta. Catalina, Calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruisenores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamón molido.

Féas de vida y hojas

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del sustrato de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del presente abril el vapor *trasatlántico español* **MARIA,**

al mando de su capitán **D. Federico Molins,**

Admitiendo carga a flete y pasajeros

Para la carga y pasajeros informaran los Sres. Plandolity Compañía, plaza Medina, número 5, Alcañal.

Para el despacho de aduana, D. Francisco Nov. Ile, Pórticos X. fte. núm. 6 Barcelona 8

ULTIMA NOVEDAD

EN CUPULOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de **Clement, hermanos,** de Madrid.

Las formas *Buen tono, Thiers, y Velez Club* son las más de moda y más cómodas. La confección es la mejor conocida y la duración la más conveniente. Los precios son los corrientes.

Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se ha recibido un gran surtido de cosméticos, desde el real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar el pelo, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y aleara para suavizar e. cutis; tintos ingleses para el cabello y a barba; velatinas blanca y rosada para el rostro; Argentina Desmau o polvo de flores que se aplican a todos los puntos de ariz; velatina Viard coherent a invisible; agua de R. de lys; banco nieve de Cleopatra; sberro blanco inglés rosado de leche de almendra para descolorida; rosa d. Veno para señoras pánidas; orzán vegetal para limpiar el cabello y a barba; leon vegetal para preparar el cabello y a barba; ticta C. un. ut para el pelo; opate, polvo y agua de H. de J. V. B. para los dentíficos de Dethac; odonina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Gascos, licor higiénico empleado en lociones y abluaciones para la sanidad y belleza del cuerpo; repulveda la base de quinquina para el tratamiento del codo y la barba; elixir dentífico de John Kean; p. lvs. dentíficos de John Kean; Feoh Powder de J. H. Kean; elixir a la rosa para suavizar las manos; aceite macerado de R. w. and para el cabello; Kaidor de R. w. and para purificar el cutis; s. de R. w. and; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de B. de L. de S. f. para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; blanca para quitar manchas de tinta; f. de J. de J. para suavizar el piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriz, de los Bruides, balsámico de Goudron, de M. ut B. de Desmau, de almendras; agua aromático-espírituosa del paraiso; y otras tinturas, jabones, e. mas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

PLUS CHEVEUX BLANCS

Agua de Salles. (48-36 rs.)

Este maravilloso producto devuelve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.— Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Sres. Amaran y Lesnte. 28-31

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, a dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

desde 5 rs. hasta 150. Los hay en diferentes tamaños y encuadernaciones, y pequeños para niños, así como de letra gruesa para personas de poca vista.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Paris, 44, R. Petites-Écuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J. V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante. 70-47

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Es preparada de la manera más científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadas y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo la mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante coherencia es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio más seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de:

Escrúfula ó rey de los reyes.
Ulcas inveteradas, úlceras, tumores.
Apotemas, dioseros, erupciones, tumor sultoso, sarpullido, lúba sifílica ó mal venéreo, tumores blancos.
Debilidad nerviosa y general.
Irregularidad en las mujeres.
Escalofríos, fiebre y calenturas.
Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se halla ser el más activo y excelente, y puede ser administrado con toda seguridad a los pacientes más delicados.

Como purificador de la sangre y humor, con la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usado en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos elevará una cura completa. También se encontrará para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla, arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrece en este mercado en venta más pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de media onza, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con el de un crédito que no merecen. 105-72

PILDORAS Y UNGÜENOS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Progrs. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 244, Strand.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de tlo. Por medio de otros á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE LA PAZ, CALLE DE ZOCO, 5.

Seccion mercantil.

ALMODO PUBLICO

Precios del día 27.

1 go de pais de 15 Bu a 17 50 pts

Cebada . . . de 0 00 a 0 00

Harz. . . . de 7 50 a 0 00

CARNES.

Roses sacrificadas para hoy y sus precios.

1 Terneras. . . . a 32 ctos lib.

2 Vacas. . . . a 31 . . .

9 Cabritos. . . de 12 a 21 . . .

» Chotos. . . . a 21 . . .

6 Machos. . . . a 22 . . .

18 Cabras. . . . de 10 a 22 . . .

» Gorderos. . . . a 22 . . .

» Borregos. . . . a . . .

» Carneros. . . . a . . .

» Ovejas. . . . a . . .

CERDOS.

Magra. . . . a 26 . . .

Lechón fresco, de 24 a 30 . . .

Id. salado. . . . a 32 . . .

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy

Pescada. . . . gu 17 a 24 ctos lib.

Bonito. . . . a 20 . . .

Boga. . . . de 8 a 15 . . .

Sardina. . . . de 10 a 12 . . .

Jorcl. . . . a 12 . . .

Alucha. . . . de 7 a 12 . . .

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy sábado 29 de abril de 1876, á las 8 y media en punto de la noche, 14 de abono.